

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56241 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos del concurso voluntario con NIG 0704047120160001264 y número 605/2016, se ha acordado librar el presente edicto de corrección de errores del anuncio publicado en el BOE número 261, pagina 65438, de 28 de octubre de 2016, de la mercantil Medika Sociedad de Asesoría Científica, S.L., con CIF B07612575, en el sentido de hacer constar que en el punto 3.º, la dirección del domicilio profesional del administrador concursal correcta es "Vía Palma" y no "Vía Alemania", como se hizo constar en el edicto anterior.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160080289-1